

Guayaquil, 01 de marzo de 2005

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
OBRAS CIVILES OBRICSA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de comisario que soy de la empresa: OBRAS CIVILES OBRICSA S.A., me permito presentar antes de Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2004. Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1 La administración efectuada por el Representante legal Señora: LEONOR ESPERANZA VERA VELEZ, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los arts 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- 1.5 Para efecto del control interno de la compañía, ésta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6 El resultado reflejado, esto es una Utilidad de \$ es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes, respectivos presentados tanto por el contador, como por el gerente de la compañía.
- 1.7 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos, éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- 1.8 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna encontrado a favor de los administradores, sólo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,


ING. IRINA MACIAS LOOR
COMISARIO

